



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 ABR 2010

Expte. N° 22.006/08

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Victor Hugo APAZA, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Dolores LONZAYES, en un cargo de Profesor TP4 (12 UH) de la asignatura INGLÉS de 1° año, a partir del 14 de abril de 2010 y hasta tanto se cubra dicho cargo por la vía de concurso regular.

QUE mediante Resolución N° 013-IEM-09, homologada por Resolución Rectoral N° 0254-09, se prorrogó la designación interina de la citada docente, encontrándose en trámite la cobertura regular del cargo mediante Expte. N° 22.008/10.

QUE la Resolución CS N° 639-90 mediante la cual se reglamenta la cobertura de los cargos interinos y suplentes de los Institutos de Educación Media, prevé en su artículo 23°, que las designaciones pueden ser prorrogadas solamente por un período más, cuando existan razones debidamente fundadas.

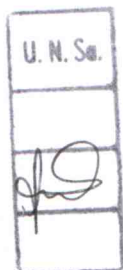
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Dolores LONZAYES, DNI N° 13.230.919, en un cargo de Profesor TP4 (12 UH) de la asignatura INGLÉS de 1° año del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 14 de abril de 2010 y hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida de presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Obra Social, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al CONSEJO SUPERIOR para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADÉMICA

Stella Perez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0297-10